

Estimados Integrantes de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Presente.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contracción de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo Séptimo transitorio en el último párrafo y de conformidad por lo establecido en el Artículo 11 Fracción II, Artículo 18 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convoca a la **tercera sesión ordinaria** de la Comisión de Adquisiciones Municipales, la cual tendrá verificativo el día **jueves 9 de febrero de 2017, a las 9:00 horas** en la Antesala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo #151, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Por lo anterior y en el caso de no poder asistir a la sesión antes convocada en su carácter de Titular, con fundamento a lo previsto en el Artículo 11 último párrafo y Artículo 18 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, le agradezco tenga a bien el emitir el comunicado respectivo a fin de que la persona que fue designada como su suplente se encuentre en condiciones de asistir a la misma.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa

Representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales